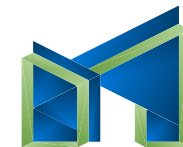


EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA Y AJARDINAMIENTO ES MÉRAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL, SEGÚN EL D. I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABBREVADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2182/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR). 12 FEBRERO 2025

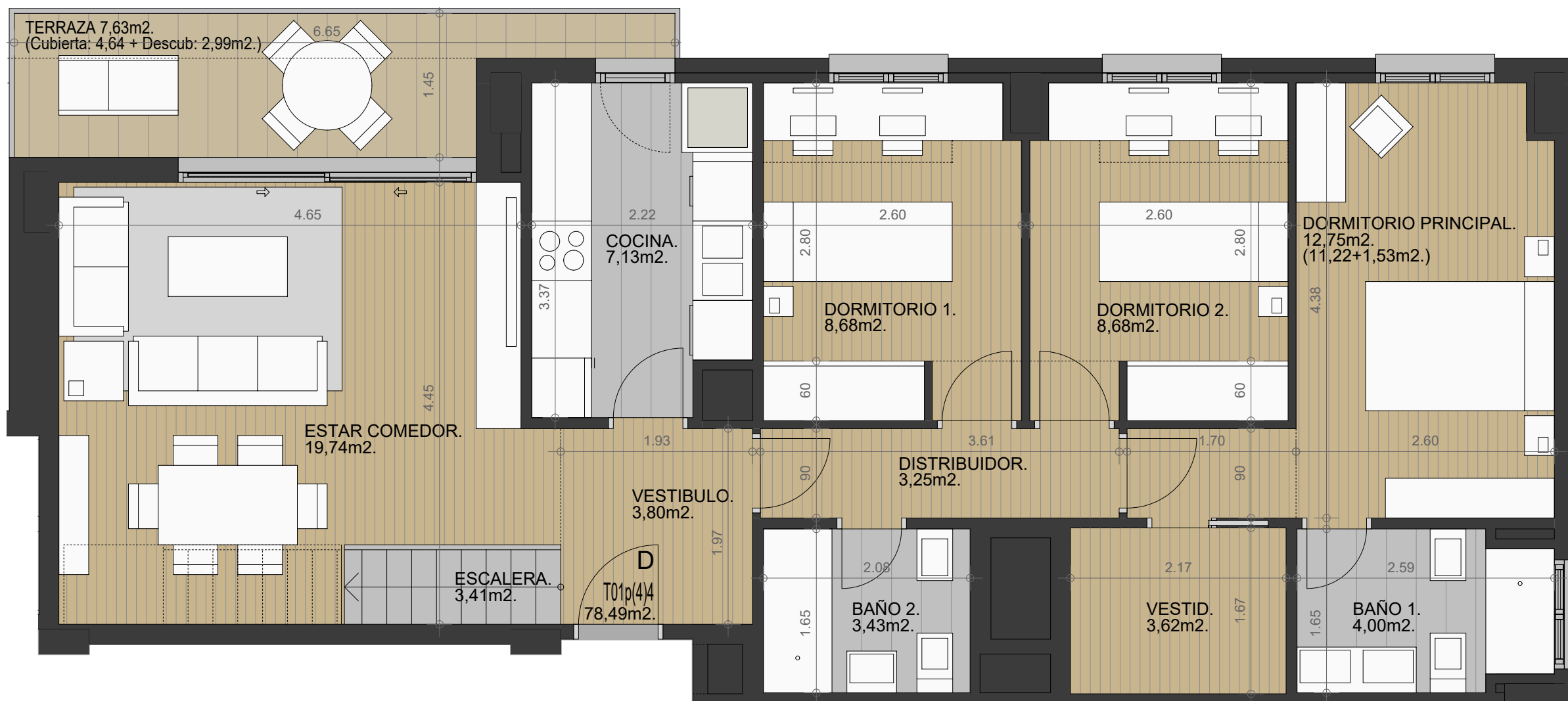


**MANCEBO**  
promueve

Comercializa: Gestión Inmobiliaria Mancebo  
Teléfono 628.74.92.19 - 602.63.56.79 info@mancebopromueve.com



RESIDENCIAL  
LAS HAYAS III



Superficie construida con e.c.	107,48 m <sup>2</sup>
Superficie útil cerrada	78,49 m <sup>2</sup>
Superficie terraza	74,48 m <sup>2</sup>



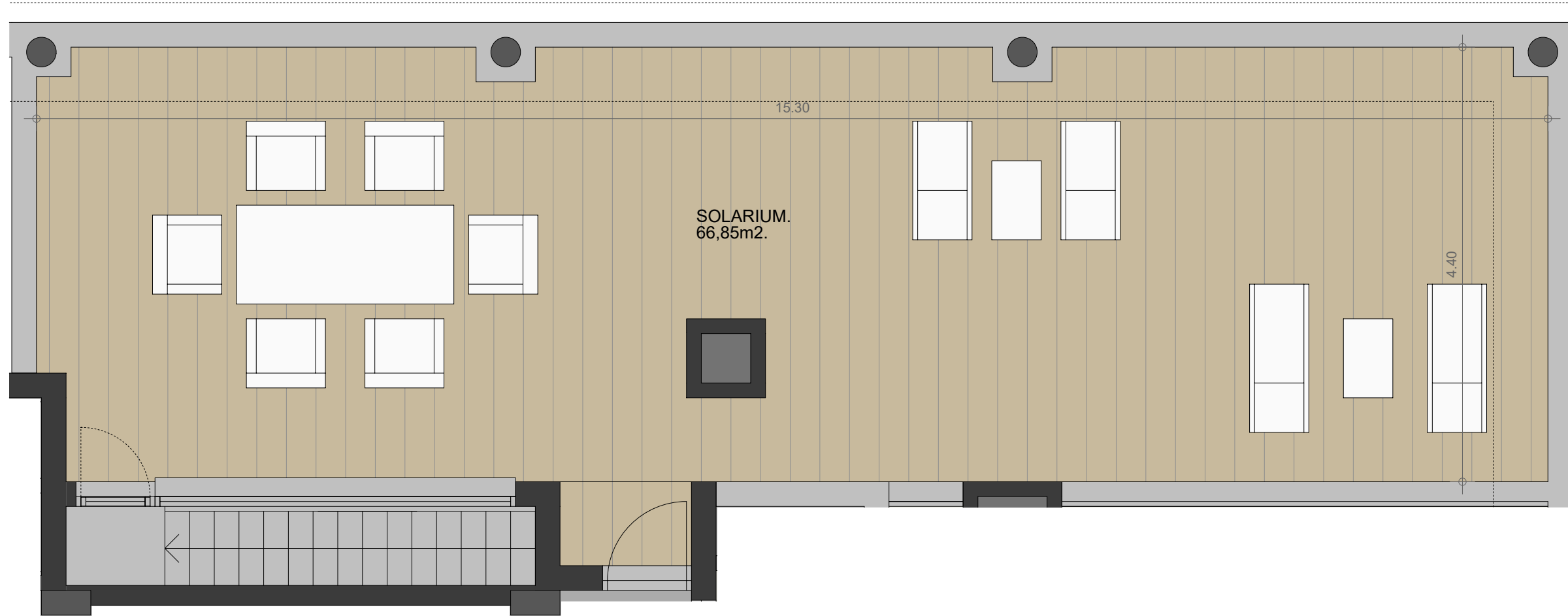
**Calle José Aguilar de Dios. Parcela 2.2.a del Sector PP.O-5. Córdoba  
48 viviendas, garajes, trasteros y piscina**

**Vivienda / Escalera 2 / Planta Cuarta / Puerta D**

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA Y AJARDINAMIENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS.  
 NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL, SEGÚN EL D. I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABBREVADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2182/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR).  
 12 FEBRERO 2025



Comercializa: Gestión Inmobiliaria Mancebo  
 Teléfono 628.74.92.19 - 602.63.56.79 info@mancebopromueve.com



Superficie construida con e.c.	107,48 m2
Superficie útil cerrada	78,49 m2
Superficie terraza	74,48 m2



**Calle José Aguilar de Dios. Parcela 2.2.a del Sector PP.O-5. Córdoba  
 48 viviendas, garajes, trasteros y piscina**



**Vivienda / Escalera 2 / Planta Solárium / Puerta D**